

LEY

Asunto: 14380

Origen: Cámara Representantes - Falero, Ricardo; Michelini, Felipe; Mieres, Pablo; Posada, Iván

Análisis: Se denomina a los efectos de esta ley Parque Industrial (PI) a una fracción de terreno de dimensiones adecuadas que establezca la reglamentación y que cuente por lo menos con la siguiente infraestructura: a) Caminería interna amplia y caminería de acceso a rutas nacionales, en buenas condiciones. b) Suministro de energía eléctrica. c) Suministro propio de agua potable. d) Sistema de tratamiento de residuos y aguas residuales. e) Galpones de dimensiones standard.(art.1) Los PI se ubicarán en zonas que cumplan por lo menos las siguientes condiciones: a) Estarán a una distancia no menor de 40 Kms. del centro de Montevideo y a por lo menos a 5 Kms. fuera de la zona urbana. b) Se priorizan zonas con altas zonas de desempleo y que no han obtenido un alto producto bruto zonal y experimentaron importante migración. (art.2) Créase una comisión cuyo cometido sea determinar las zonas prioritarias para la construcción de Parques Industriales integrada con 7 miembros (art. 3) Las personas físicas o jurídicas que construyan uno o más Parques industriales o los que se instales en ellos estarán comprendidos en los beneficios y obligaciones establecidos en la Ley 16.906 (art.5) La Corporación para el Desarrollo procederá a la construcción de dos Paques Industriales. Los Gobiernos Departamentales podrán por si o asociados construir uno o más Parque Industriales. (art.6) Las industrias que se instales deben tener las siguientes características: a - Manufactureras. b - Agroindustrias. c - Que sustituyan importaciones. d - Que ocupen alto porcentaje de mano de obra. e - Que transformen materia prima. (art.7)

Título: PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-07-2000	CRR	377/2000	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.
17-08-2001	CSS	547/2001	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.-
09-04-2002	CRR	377/2000	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-08-2001	CRR	377/2000	C.RR. sanciona.
02-04-2002	CSS	547/2001	C.SS. modifica.
07-08-2002	CRR	377/2000	C.RR. sanciona.
22-08-2002			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	CRR	377/2000
INDUSTRIA Y ENERGIA	CSS	547/2001

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-07-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:21	Diario Nro.2880 - PDF -
01-08-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.2965 - PDF - HTML -
07-08-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:44	Diario Nro.2966 - PDF - HTML -
21-08-2001	CSS	Extraordinaria . Sesión:42	Diario Nro.124 - PDF - HTML -
04-12-2001	CSS	Ordinaria . Sesión:60	Diario Nro.142 - PDF - HTML -
09-04-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3018 - PDF - HTML -
02-04-2002	CSS	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.160 - PDF - HTML -
16-07-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.3044 - PDF - HTML -
07-08-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:44	Diario Nro.3054 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	547/2001	1220/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de octubre de 2001, con: Miembros de la Subcomisión de Trabajo del PIT CNT y del Secretariado Ejecutivo de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), señores Marcelo Abdala y Julio Cabrera.-
CSS	547/2001	1202/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de octubre de 2001 con: Gerente Gral. de la Cámara de Industrias del Uruguay, R. Villamil.
CSS	547/2001	1177/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión celebrada el día 9 de octubre de 2001, con la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, con: Ministro, doctor Sergio Abreu; Director Nacional de Industrias, ingeniero químico Washington Durán y Director General de Secretaría de dicha cartera, doctor Mauricio Di Lorenzo.-

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido	Texto
CSS 547/2001 1074/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Nacionales. Disposición citada.-

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido	Texto
CRR 377/2000 219/0 HTML PDF	PARQUES INDUSTRIALES. Se dictan normas para su instalación.
CRR 377/2000 219/1 HTML PDF	PARQUES INDUSTRIALES. Se dictan normas para su instalación. Informe.
CSS 547/2001 356/0 PDF	PARQUES INDUSTRIALES. SE DICTAN NORMAS PARA SU INSTALACION.
CRR 377/2000 219/2 HTML PDF	PARQUES INDUSTRIALES. Se dictan normas para su instalación. Modificaciones de la Cámara de Senadores.
CRR 377/2000 219/3 HTML PDF	PARQUES INDUSTRIALES. Se dictan normas para su instalación. Modificaciones de la Cámara de Senadores. Informes.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
07-08-2001	CRR	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.
02-04-2002	CSS	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.
07-08-2002	CRR	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Dec/Año	Fecha De Prom.	Diario Of.	Diario Oficial	Tomo	Título
17547	Texto	IMPO		22-08-2002	27-08-2002	26079	389	PARQUE INDUSTRIAL. CREACION. REGIMEN.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo Carpeta/Año	Título
CRR 377/2000 70178			PARQUES INDUSTRIALES. INTEGRACION DE COMISIÓN. SOLICITUD DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE.